

BASES CONCURSO LITERARIO ADULTO MAYOR

“100 AÑOS SEMBRANDO LAS SEMILLAS DEL REINO EN TIERRAS MAULINAS”

PRESENTACIÓN

La Diócesis de San Ambrosio de Linares, prepara la celebración del Centenario de su Fundación, 18 de octubre de 1925 - 18 de octubre de 2025. Parte de la celebración contempla la recopilación de historias, cuentos o poesías que destaquen este importante hito, y continuando con el espíritu de Sinodalidad es que se llama a concurso e invita a todos los mayores de 60 años que quieran enviar sus obras literarias, ya sea en formato de Crónica, cuento o poesía, rumbo al Centenario de la Diócesis.

El lema que acompañará este caminar al Centenario, es: “100 años sembrando las semillas del Reino en tierras Maulinas”, inspirados en la cita bíblica “ustedes serán mis testigos”.

A continuación, entregamos las bases de este concurso de convocatoria abierta.

OBJETIVO

Conocer y recopilar desde los relatos de las personas, momentos, y pasajes memorables que se han entrelazado con nuestra historia, durante estos cien años de la Diócesis de Linares. Estas narrativas serán incluidas y difundidas en las plataformas y redes sociales del Obispado, así como también formarán parte importante de esta gran historia, escrita entre todos.

Bases

1. De los participantes

Podrán participar personas de 60 años y más, de todo el territorio nacional y del extranjero. Se excluyen al personal del Obispado, Caritas Linares y familiares en línea directa.

2. Sobre las obras

Los participantes deberán escribir una obra en estilo de cuento, crónica o poesía sobre un hecho o etapa significativa de sus vidas o la de su comunidad vinculada directamente a la historia de los 100 años de la Iglesia en la Diócesis de Linares.

Las obras tienen que ser:

- a) Originales (de autoría propia).
- b) Inéditos (no haber sido publicados antes, en cualquier formato, plataforma digital o redes sociales).
- c) En caso de no cumplir con lo anterior, será de exclusiva responsabilidad del concursante, responder a los respectivos apremios por derechos de autor.

3. Las obras deben ser enviadas en:

- a) Archivo de texto Microsoft Word, libre office o similar. Tamaño de letra 12, tipografía times new romans o arial. Interlineado sencillo.
- b) En Español, chileno, sin groserías, no incluye imágenes, fotografías ni viñetas.
- c) Con una extensión máximo 4 carillas en el caso de Crónica o cuento y 5 estrofas si es poesía.
- d) Cada participante podrá enviar una obra en cada estilo literario sugerido.
- d) Al correo concursocentenario@obispadodelinares.cl o - en físico - en la oficina de Comunicaciones del Obispado, Independencia 248, Linares, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 hrs.

4. Al final de la obra se deberá proporcionar la siguiente información:

- a) Nombre completo del autor.
- b) Rut.
- c) Edad y fecha de nacimiento completa.
- d) Comuna de residencia.
- e) Correo electrónico.
- f) Número telefónico de contacto personal o de algún familiar.
- g) Indicar si tiene algún tipo de discapacidad. Información autodeclarada: si tiene algún tipo de discapacidad, deberá indicar cuál (física, visual, auditiva, cognitiva o psicosocial).

5. De los Plazos de entrega.

La recepción de las obras literarias, comenzará el lunes 22 de agosto del 2022 y cerrará el viernes 31 de marzo del 2023 a las 23:59 hrs.

6. De los Premios

Se premiará a los tres primeros lugares, indistintamente el estilo literario presentado.

- a) Primer lugar, recibirá una estadía con pensión completa para dos personas por dos días y una noche en hotel Campomar, comuna de Pelluhue, no considera traslados.
- b) Segundo lugar, Una estadía por el día para dos personas, incluye almuerzo y once en termas, no incluye traslados. (lugar por definir)
- c) Tercer lugar, se hará acreedor de una entrada doble en el teatro regional del Maule para una obra a elección durante el primer semestre del 2023, el premio no incluye traslados.
- d) La entrega de premios será comunicada oportunamente.

7. Del Jurado

El Jurado de este Concurso de narrativas, será integrado por los delegados de la Comisión Central Centenario e invitados especiales, idóneos y conocedores del área de las artes literarias.

8. Sobre la Publicación de las Obras

El envío de las obras implica la aceptación de las Bases del Concurso, otorgando el derecho gratuito, sin límite temporal, ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el *art. 18 de la Ley N° 17.336*, utilizar públicamente y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir, en cualquier medio, las obras participantes.

9. Más información:

Para más información y descarga de estas Bases, visita <https://obispadodelinares.cl/>

Más información: comunicaciones@obispadodelinares.cl